Moción de Orden del Día N° 12866

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

CONGRESO
REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 31 de agosto de cada año se conmemora el día internacional del Obstetra;

Que, desde el año 1962 se celebra el día internacional de la obstetricia, en homenaje del fallecimiento de San Ramon Nonatto, ocurrido en el año 1240, que es conocido como el patrono de las obstétricas, parturientas y embarazadas;

Que, los obstetras participan de la atención integral a la mujer con relación al embarazo, parto o puerperio para lo cual desarrollan sus labores en las áreas asistenciales, administrativas, docente, investigación y preventivo - promocional;

Que, estos importantes profesionales de la salud se encuentran organizados en el colegio de obstetras del Perú, que es una institución deontológica que representa a los obstetras del país promoviendo el desarrollo integral de sus colegiados y su rol social para la mejora permanente de la salud sexual y reproductiva de la mujer, familia y comunidad;

Que, el trabajo de los obstetras es esencial en la vida de la mujer por que la acompañan en su embarazo, parto y puerperio. Gracias a este acompañamiento pueden llegar a conocer aspectos sociales, psicológicos y familiares de las embarazadas. Además, a través del trabajo de los centros de salud o maternidades educan sobre la importancia de la salud sexual y la planificación familiar, contribuyendo de esta manera a la prevención del embarazo adolescente, las enfermedades de transmisión sexual, entre otras patologías;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el congreso de la República exprese su saludo, felicitación y merecido reconocimiento a los profesionales de la obstetricia en nuestro país.

**Por lo Expuesto;**

El Congreso de la República. Acuerda:

**PRIMERO:** Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a los Obstetras de nuestro país, al conmemorarse, el 31 de agosto el día internacional del Obstetra.

**SEGUNDO:** Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a la Obstetra **Mimi Lily Rojas Silva**, Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú, a los decanos de los Consejos Regionales, y por su intermedio a todos los Obstetras de nuestro país.

Lima, agosto de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

**L. GUSTAVO CORDERO JON TAY**
**Congresista de la República**